



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección General  
de Calidad de la  
Gestión Escolar

Dirección de  
Gestión Escolar

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"

Lima, 02 de julio de 2024

## OFICIO N° 00607-2024-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE

Señor:

**EDSON DE AMAT APAZA APAZA**

Director

Dirección Regional de Educación Puno

Presente.-

**Asunto:** JORNADA DE CAPACITACIÓN DIRIGIDA A DIRECTIVOS Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA ADECUADA INTERVENCIÓN FRENTE A SITUACIONES DE VIOLENCIA ESCOLAR, EN CUMPLIMIENTO AL MARCO NORMATIVO VIGENTE.

**Referencia:** a) Convenio N° 059-2021-MINEDU  
b) Adenda N° 01 al Convenio N° 059-2021-MINEDU  
c) Plan de Trabajo Anual 2024 MINEDU PNPAIS

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención a los documentos de la referencia, y a su vez, informarle que en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional N° 059-2021-MINEDU suscrito entre este Sector y el Programa Nacional "Plataforma de Acción para la Inclusión Social" (PAÍS), adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, se establece para el año en curso, el Plan de Trabajo que comprende acciones de capacitación dirigidas a la comunidad educativa.

En ese sentido, con el objetivo de ampliar los conocimientos de directivos y docentes de instituciones educativas de Educación Básica sobre cómo realizar una adecuada intervención frente a situaciones de violencia escolar, en cumplimiento al marco normativo vigente, se ha previsto el desarrollo de una jornada de capacitación, de acuerdo al siguiente detalle:

**Día:** 10 de julio de 2024

**Hora:** 15:00 hrs. a 17:00 hrs.

**Público objetivo:** Directivos y docentes de instituciones educativas próximas a los Tambos administrados por el Programa Nacional PAÍS<sup>1</sup>.

**Enlace:**

<https://us02web.zoom.us/j/88973849136?pwd=aI9RTlx2bAR2MZVxVeaCOxeFiFYAN.1>

<sup>1</sup>Se espera la participación de aquellas instituciones educativas que se encuentren hasta 45 minutos de distancia de los Tambos correspondientes a la jurisdicción de las UGEL ubicadas en la región Puno.

EXPEDIENTE: DIGE2024-INT-0486900

CLAVE: 44BBB6

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección General  
de Calidad de la  
Gestión Escolar

Dirección de  
Gestión Escolar

Por consiguiente, se solicita hacer extensiva esta convocatoria a las UGEL de su ámbito de competencia, a fin de que las mismas hagan lo propio hacia las instituciones educativas indicadas en el Anexo 1.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**MARIA SOLEDAD GARAGORRI GOTTFRIED**  
Directora de Gestión Escolar

(CCAMPOSS)

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.  
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: DIGE2024-INT-0486900

CLAVE: 44BBB6

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800